

# El Estado Plurinacional

El común de las personas identifica como sinónimos los conceptos de nación y estado. Pertenece al Estado denominado Ecuador por lo tanto somos de la nación ecuatoriana, tan es común esta identificación que cuando en documentos oficiales nos piden la nacionalidad respondemos, sin dudar, que es la ecuatoriana. Esta afirmación y constatación es válida para cualquiera de nuestros países: argentinos del estado Argentina, brasileños del estado Brasil, peruanos del estado Perú. Si incursionamos en un análisis más profundo resulta que existen diferencias entre estos dos términos.

ORIGEN DEL CONCEPTO NACIÓN. Fue en Europa donde, gracias al pensamiento político y los sucesos del siglo XVIII, se desarrollaron con mayor precisión los conceptos que sustentarían las transformaciones radicales como la Revolución Francesa y el posterior apareamiento de los denominados estados nacionales. Precisamente un francés, Sieyès por 1788-89 fue el primero en hablar de la nación y lo identificó con la burguesía, o sea con la multitud de individuos que careciendo de títulos y privilegios, con su trabajo productivo en la agricultura, industria, comercio, ciencia, artes y servicios ha dado a Francia la grandeza, sosteniendo que quienes realizan estas actividades tienen derecho a acceder a las funciones públicas que estaban en manos de la nobleza y el alto clero, a los cuales Sieyès considera "extraños a la

nación". En Alemania surgió otro concepto distinto de nación y fue con motivo de la ocupación de sus territorios por las tropas de Napoleón, cuando Fichte en 1807-1808 desarrolló el concepto de nación alemana como una colectividad que tiene en común lengua, cultura y raza, colectividad capaz de rechazar al invasor. El maestro italiano Pasquale Stanislao Mancini desarrolló, en el siglo XIX, el concepto de nación que es el conjunto de personas a cuya formación concurren la región, la raza, la lengua, las costumbres, la historia, las leyes y la religión.

En modernos tiempos se consideran nación a un conjunto de personas que tienen en común historia, lengua, costumbres, religión, raza y otros elementos menores que contribuyen a darles un sentido de pertenencia e identidad bastante arraigado. De otra parte existen varios conceptos respecto al Estado que muchos identifican con nación, otros con el elemento jurídico, para algunos es la categoría política la que prevalece, sin embargo todos coinciden en el conjunto de elementos que son necesarios para la existencia del Estado, estos elementos son: territorio, población, poder político y soberanía.

ORIGEN DEL ECUADOR. Esta región al noroeste de América del Sur, fue tierra poblada por indígenas cuyas culturas remotas datan de 10 mil años antes de Jesucristo. En zonas de la costa ecuatoriana desarrollaron grandes destrezas y conocimientos culturas como: Valdivia, Jama Coaqué, Manteña, Bahía etc., sin embargo no se quedaron únicamente en las costas del Océano Pacífico, sino que se adentraron hasta poblar los ricos valles de la zona interandina a más de 1.200 metros sobre el nivel del mar y allí crecieron pueblos indígenas tales como: Cañaris, Puruhuaes, Panzaleos, Quitus, Caras, Cayambis etc. El asentamiento en nuevas tierras llevó a los indígenas de aquellas épocas hasta la zona amazónica desarrollándose pueblos como los Shuar, Cofanes, Huahuoranis y otros.

La cultura indígena de los Incas, cuyo origen se encuentra en el lago Titicaca, fue desarrollando su superioridad a lo largo de los territorios de los actuales estados de Bolivia, Perú, Chile, el norte de Argentina y llegaron al actual Ecuador avanzando hasta el sur de Colombia, consolidando de esa manera un poderoso y aún hoy admirado Imperio. Los Incas impusieron su lengua y homogenizaron la cultura indígena a través de sus costumbres, leyes y religión. Sin embargo la presencia en el actual Ecuador de los incas, no duró más de 40 años ya que en aquellos tiempos se hicieron presentes los conquistadores españoles con Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar como sus jefes más conocidos.

A principios del siglo XIX los territorios de esta América Latina se independizan de España y crean los nacientes nuevos estados, el Ecuador surge como tal gracias a su Constitución de 1830 aunque antes había pertenecido al proyecto de Simón Bolívar denominado la Gran Colombia.

**AVANCES CONSTITUCIONALES.** La historia del Ecuador en el siglo XIX fue azarosa, como la de muchos países de este continente, el esfuerzo por ser Estado significó muchos sacrificios particularmente por parte del pueblo. Doce constituciones tuvo el país durante este siglo, todas las constituciones empiezan invocando el nombre de Dios en su introducción y luego en sus disposiciones reza que el Ecuador es un estado católico, apostólico y romano, que es deber del gobierno proteger la religión católica con exclusión de cualquier otra; en su tiempo recibió el calificativo de “carta negra” la constitución de 1869 que en su artículo 10 establecía que para ser ciudadano se requería “ser católico”. Así de confesionales fueron las constituciones de este país, pero también eran excluyentes, exclusión dirigida principalmente a los indígenas que por aquellos años constituían una mayoría numérica. Todas las constituciones exigían para poder votar saber leer y escribir y poseer bienes de fortuna.

En el siglo XX fueron cambiando muchas cosas, ya se logró que el estado se proclamase como laico, gracias al triunfo de la Revolución Liberal de 1895, se permitió el voto de las mujeres en 1929, en 1978 se aprobó el voto de los analfabetos, se amplió la participación ciudadana eliminando el requisito de poseer bienes para el ejercicio de los derechos políticos.

Cuando se reinaugura la democracia en el Ecuador, en 1979, la realidad social era que existía una tasa de analfabetismo del 36 por ciento a nivel nacional pero que la población más afectada era la indígena con caseríos, villas, pueblos enteros con un 100 por ciento de analfabetos.

Los indígenas se van organizando poco a poco y exigiendo el reconocimiento de sus derechos como personas, toman consciencia de su realidad y descubren que en su unidad numérica está la fuerza. De analfabetos, marginados, sometidos a trabajos serviles y explotados por los llamados blancos, los indígenas, mediante la educación bilingüe y otros mecanismos asociativos toman fuerza y significación en la política nacional.

En 1990 organizan un levantamiento nacional y tienen éxito, se vuelven visibles a la política de estado, se tornan actores importantes de los cambios que devienen desde esa fecha. Si hasta fines de la década del 70 del siglo XX no contaban para nada, empiezan a ocupar puestos menores en la administración pública y luego cargos de mayor significación como alcaldes de ciudades donde son mayoría, diputados en el Congreso Nacional, ministros de estado e incluso lanzan uno de los suyos como candidato a la Presidencia de la República en el año 2006.

**ESTADO PLURINACIONAL.** El concepto de estado plurinacional ha sido una bandera de lucha del movimiento indígena del Ecuador desde el levantamiento de 1990. La más importante organización de indígenas Confederación de Na-

cionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, ha levantado esta tesis y discutido en muchos foros y espacios políticos. Sostiene esta organización que en el Ecuador existen aproximadamente doce nacionalidades indígenas, entre las cuales se pueden mencionar: los Quichuas de la región interandina, los Awa ubicados en la costa norte, Chachi en la costa norcentral, Epera en la costa central, Tsáchila en la costa central este, Manta-Huancavilca en la costa meridional, Shuar- Achuar en la región amazónica central y sureste, Siona – Secoya en la amazonía norte, Huaorani en la amazonía central, Cofán en la amazonía centro norte. Cada nación indígena se caracteriza por tener su lengua propia, costumbres, cultura e incluso religión ancestral.

En su lucha política los indígenas organizados a través de su Movimiento Pachakutik con asambleístas propios en la Asamblea Constituyente de 1998 lograron incorporar en la Constitución, artículo 1, el reconocimiento de que el Ecuador es “un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, **pluricultural y multiétnico**”. Por su presencia política e importancia y contando con el apoyo del movimiento político del actual Presidente de la República, Economista Rafael Correa, en la Asamblea Constituyente del 2008 han conseguido que la nueva Constitución diga en su artículo 1 que el Ecuador “es un estado constitucional de derecho y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, **plurinacional** y laico”.

Tanto la Constitución de 1998 como la del 2008 a más de los reconocimientos expresados tienen otras disposiciones que ordenan al respecto a los territorios indígenas, a su idioma, su medicina ancestral y justicia indígena.

Conviene mencionar que estas dos constituciones reconocen no únicamente a los indígenas sino también a los afroecuatorianos a quienes se les equipara en derechos y reivindicaciones, la Constitución del 2008 amplía el reconocimiento al pueblo montubio. Si bien los indígenas han avanzado mucho en las conquistas políticas, son los afrodescendientes los que mayor brillo han alcanzado en estas últimas décadas por su participación en el campo deportivo, al punto de lograr Ecuador la clasificación a dos mundiales de fútbol consecutivos, gracias a una selección integrada mayoritariamente por negros.

Si reflexionamos con un poco más de detenimiento tenemos que en la actualidad casi no existe en el mundo un estado que no sea plurinacional, puesto que en los modernos estados coexisten al interior de su territorio comunidades humanas que se identifican en sí mismas como naciones al participar de rasgos importantes que le son comunes. Estados Unidos, por ejemplo, tiene en su territorio naciones de indígenas pobladores originarios de este vasto territorio, afrodescendientes, hispanos, asiáticos, europeos etc. En nuestro continente, Brasil lleva en su seno igual realidad:

blancos europeos, comunidades de descendientes de alemanes, indígenas, afrodescendientes etc. Similar situación podemos encontrar en el resto de países de la región.

En las zonas del mundo donde no han logrado coexistir diferentes naciones en un estado, se han visto enfrentados a guerras de tal magnitud que se ha buscado reconocer el estado que corresponda a la nación sociológica, como es el hecho ocurrido en los Balcanes europeos y en días mas recientes en la zona de Georgia en la Federación Rusa.

**INDIGENAS EVANGÉLICOS.** Desde mediados del siglo XX se iniciaron los trabajos de evangelización en las zonas pobladas por indígenas, la Provincia de Chimborazo, en el centro andino del Ecuador, fue la primera a la que llegaron misioneros de la Unión Misionera de los Estados Unidos y allí floreció la cosecha para la naciente iglesia evangélica indígena. De esa fecha a nuestros días el crecimiento del número de evangélicos entre los indígenas es muy significativo e incluso existen parroquias y cantones enteros en los cuales los evangélicos son una mayoría indiscutible.

A mediados de la década de los 70 se organizó la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador FEINE con el propósito de ayudar al crecimiento del evangelio en las comunidades tanto en la región interandina como en la costanera y amazonía. Es tan importante el avance de esta organización y su incorporación en el escenario político nacional que en estos días no se puede hablar del movimiento indígena sin mencionar a la FEINE. Esta organización no participa de la tesis del estado plurinacional porque considera que existe una sola nación que es el Ecuador y que la realidad de los indígenas debe expresarse en pueblos los cuales serían más de la docena de naciones que proclama



la CONAIE, además teme que el reconocimiento por parte del estado de cada nación indígena, lleve a un gobierno en esa circunscripción de líderes indígenas con un alto grado de etnocentrismo que impidan toda manifestación externa que no sea indígena con lo que se puede llegar a rechazar el catolicismo y evangelismo por considerar que fueron impuestas por los conquistadores blancos.

**POSICIÓN DE LOS EVANGÉLICOS.** Cuando tratamos de este tema nos viene a la memoria la enseñanza de los teólogos de la Reforma y la tesis muy luterana de la doble ciudadanía. Los creyentes somos ciudadanos de un estado en particular porque en su territorio nacimos y en virtud de aquello debemos cumplir con nuestras obligaciones cívicas y políticas, pero, al mismo tiempo, somos ciudadanos del Reino de Dios al cual nos debemos y cuyos valores hemos de procurar practicar y que se implanten en la tierra, esta última ciudadanía nos hermana, identifica y solidariza por encima de las divisiones políticas y jurídicas de los estados. En la dialéctica de esta doble ciudadanía somos argentinos, uruguayos, brasileños, peruanos o ecuatorianos y nos sentimos orgullosos de serlo pero nuestra trascendencia radica en la hermandad que la común fe nos otorga y la mutua esperanza en el Reino de Dios que se inicia en este mundo concreto y se realiza en la plenitud de la iglesia triunfante.

Desde la perspectiva cristiana merece simpatía y apoyo la lucha de los pueblos excluidos, marginados y abusados en su propio territorio que fue de sus padres. La lucha de los indígenas, negros, montubios, mujeres y empobrecidos merece nuestra comprensión y apoyo porque es conveniente que la justicia reine y se sequen las lágrimas de los explotados.